

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Quito, 31 de marzo del 2013

La Junta General de socios de la compañía **COMERCIAL FARMADSE S.A.**, en sesión celebrada el día 4 de Enero del 2013, procedió a la revisión de documentos contables y balance general del año fiscal 2012, en donde se pudo verificar que los mismos no presentan ninguna inconsistencia; por lo que después de realizar el estudio necesario se autoriza el cierre y presentación de dicho balance a las autoridades competentes.

Para lo cual la Junta General de la compañía, procede a la clausura de la sesión, quedando como constancia el total acuerdo entre sus integrantes.

Para constancia y validez de dicho documento firman la accionista.

Muy atentamente,



CARMEN SIGUA

PRESIDENTA



Jorge Fernández

Secretario AD-HOC